

CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL PARA LA VENTA DEL  
59% DE LAS ACCIONES DE HIDROELECTRICA ALICURA S.A.,  
HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. E HIDROELECTRICA  
CERROS COLORADOS S.A.

**ANEXO IX**

**SUBANEXO V**

**GUARDIAS PERMANENTES  
HIDROELECTRICA ALICURA S.A.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## SUBANEXO V

### GUARDIAS PERMANENTES

A continuación se establecen las condiciones o pautas básicas inherentes a la modalidad operativa, que se consideran indispensables para resguardar adecuadamente, la totalidad de las instalaciones objeto de la Concesión.

#### CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES

##### Central Alicurá

Equipada con 4 (cuatro) turbogrupos de 250 MW c/uno y 4 (cuatro) bloques de transformación de 280 MVA c/u, equipamiento auxiliar y de control, protección, mando y maniobra. El equipamiento específico de la Central y de la Estación de 500 Kv, cuenta con un sistema Automático de Control asistido por computadoras. Dicho sistema incluye la operación de las compuertas del vertedero, no así las del descargador de fondo de accionamiento local y manual por el operador.

La Estación de 132 Kv, ubicada en las inmediaciones de la Central es operada por Telemando desde la Sala de Control de la Central Hidroeléctrica. No obstante la existencia del Sistema Automático de Control, las instalaciones requieren de supervisión permanente.

#### GUARDIAS OPERATIVAS

La dotación mínima por guardia debe ser de 4 (cuatro) operadores a saber:

- Un Jefe de Turno (J.T.)
- Un Encargado de Sala de Control (E.S.C.)
- Dos Operadores de Central, Estación, Vertedero y Descargador de fondo

La central es asistida durante las 24 hs. con un diagrama de turnos rotativo.

Los criterios que definen el número mínimo de agentes por turno, guarda estrecha relación con la cantidad de equipos que se atienden, las probables

contingencias del servicio, y las eventuales situaciones de emergencia que puedan afectar al personal y/o equipos en servicio.

Todos los Operadores deben obtener una capacitación gradual y efectiva a través del establecimiento de una carrera operativa que lo asegure.

#### FUNCIONES BASICAS EN OPERACIONES

Jefe de Turno: Es el responsable directo en lo que se refiere a la seguridad, eficiencia y calidad del servicio de la central, tanto en situaciones normales como de emergencia. Su formación profesional corresponde a la de Técnico egresado de Establecimientos de Educación orientados a la industria. La experiencia requerida para la función es superior a siete años en el área operativa. Depende jerárquicamente del Jefe de Operaciones de la central.

Encargado de Sala de Control : Es el responsable directo del despacho de cargas de la central y la previsión para su cumplimiento. Ordena y ejecuta maniobras en baja y media tensión. Su formación es similar a la del Jefe de Turno. La experiencia requerida es de cinco años en el área operativa.

Operador de Central : Opera y controla los equipos que intervienen en las etapas de generación y transformación en forma remota o local. Ejecuta operaciones locales- manuales de arranque-parada de turbogrupos y equipos auxiliares desde la sala de máquinas.

Formación: Técnico con capacitación específica en centrales.

La experiencia requerida es de tres años .

Bajo determinadas circunstancias las funciones básicas pueden verse alteradas. El responsable de la guardia podrá asignar roles adicionales a cada uno de los integrantes a efectos de enfrentar contingencias tales como salidas intempestivas, pérdida de auxiliares, etc. o siniestros como incendios, inundación, accidentes personales fallas severas en sistemas oleohidráulicos, neumáticos, etc.

Todos éstos aspectos contribuyen a determinar las plantas mínimas operativas de la central y las obras de control hidráulico.